



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

182**MADRID NÚMERO 36**

EDICTO

Don Manuel López Jara, secretario del Juzgado de lo social número 36 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Antonio Jerez Alhambra, contra don Fernando Márquez Cuello, “Blue Lagoon, Sociedad Limitada”, “Business Castle Fénix, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 874 de 2011, se ha acordado citar a don Fernando Márquez Cuello, “Blue Lagoon, Sociedad Limitada”, “Business Castle Fénix, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 15 de noviembre de 2011, a las nueve y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 36, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a don Fernando Márquez Cuello, “Blue Lagoon, Sociedad Limitada”, “Business Castle Fénix, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 4 de octubre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/35.214/11)